CONTRATO LCO Nº 17/2.016
CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE 2 BLOQUES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE- FILIAL ITAKYRY-PLURIANUAL

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY,** domiciliada en Av. Cerro Corá esq. 12 de Junio de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CARLOS MIGUEL SORIA CASCO**, con CI Nº 3.898.767 en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor **CARLOS ANTONIO ALFONZO**, con C.I. Nº 4.819.443Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA 2 HERMANOS.,** domiciliada en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay; representada para este acto por el **DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS** con **C.I. Nº 4.013.685**, en calidad de propietario, denominada en adelante "**EL CONTRATISTA**", denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE OBRAS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. DEL OBJETO DEL CONTRATO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE y EL CONTRATISTA**, con relación a la Obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE 2 BLOQUES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE-FILIAL ITAKYRY-PLURIANUAL".**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO (RES. DNCP Nº 2901/15)
2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del
Contrato son los siguientes:
(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato; (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Actas de inicio, Certificados de Obras, Actas de Recepción Provisorias y Definitivas.
2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 319663.

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Secretario General

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Intendencia

CONSTRUCTORA DOS HERMANOS
Arq Diego Franco
Representante

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).
El presente Contrato se efectúa dentro del marco de la Licitación por Concurso de Oferta N° 14/2.016, adjudicada a través de la Res. IM Nº 1737/2.016 de fecha 09/12/2.016.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
5.2 **Plurianual:** Los créditos presupuestarios para los pagos a cuenta del ejercicio 2017 se hallan sujetas a la inclusión y aprobación en el Presupuesto Municipal por parte de la Junta Municipal. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).
Los trabajos a ser ejecutados, con sus precios unitarios y totales son los que a continuación se detallan: ---

Lista de Cantidades y sus Precios.
Planilla de Cómputo Métrico

Universidad Nacional del Este- Filial Itakyry

PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Trabajos Preliminares				
1.1	Cartel de obra	gl	1,00	1.297.344	1.297.344
1.2	Limpieza y preparacion del terreno	m2	193,76	26.212	5.078.928
1.3	Marcacion y repalnteo	m2	193,76	4.729	916.199
	TOTAL				7.292.471
4	Movimiento de suelo				
4.1	Zanjas para zapatas y vigas inferiores	m3	155,08	67.365	10.446.964
4.1	Relleno y compactacion de suelos	m3	27,57	37.425	1.031.807
	TOTAL				11.478.771
3	Estructura de Hª Aª				
3.1	Zapatas de Hº Aº - fck= 210 kg/cm2	m3	8,60	2.195.600	18.882.160
3.2	Pilar de Hª Aº - fck= 210 kg/cm2	m3	5,00	2.195.600	10.978.000
3.2	Vigas de Hª Aº - fck= 210 kg/cm2	m3	17,52	2.794.400	48.957.888
3.2	Loseta de HºAº - fck= 210 kg/cm2	m3	7,25	2.195.600	15.918.100

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Secretario General

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Intendencia

CONSTRUCTORA DOS HERMANOS
Arq Diego Franco
Representante

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INTENDENCIA

	TOTAL				**94.736.148**
5	**Mamposterias**				
5.1	Mamposteria de nivelacion de lad. comun 0,15 m	m2	7,00	120.269	841.883
5.5	Mamposteria de elevacio de lad. Hueco 12x18x25 muro 0,15 m	m2	138,50	71.357	9.882.945
5.8	Envarillado para refuerzos de aberturas	ml	23,80	22.101	525.997
	TOTAL				**11.250.824**
6	**Aislaciones**				
6.1	Aislacion de mamposteria de nivelacion con hidrofugo oragani y pintura Descal 2C	m2	9,50	54.890	521.455
6.1	Aislacion de losa Hº Aº con manta ,sintecica y `pintura elastica Recuplast Techo	m2	76,53	69.860	5.346.386
	TOTAL				**5.867.841**
7	**Revoques**				
7.1	Azotada impermeable c/Hidrófugo inorg.Statofix	m2	277,00	12.974	3.593.798
7.1	Revoque impermeable con hidrofugo inorganico (exterior)	m2	166,67	37.417	6.236.294
7.2	Revoque de muros interiores	m2	110,33	33.408	3.685.910
7.3	Revoque de viga cumbrera	m2	15,00	380.338	5.705.067
5.9	Mochetas consideradas por canto	ml	65,50	11.228	735.401
7.4	Metal desplegable	ml	70,60	16.467	1.162.570
	TOTAL				**21.119.041**
8	**Contrapisos**				
8,1	Contrapiso de Hormigon de cascotes sobre terreno natural	m2	184,15	46.257	8.518.282
	TOTAL				**8.518.282**
9	**Carpetas**				
9,1	Carpeta alisada de cemento	m2	184,15	36.749	6.767.394
	TOTAL				**6.767.394**
10	**Pisos**				
10,1	Piso ceramico 40x40 cm	m2	184,15	77.096	14.197.136
	TOTAL				**14.197.136**
11	**Zocalos**				
11,1	Zocalo ceramico cortado de 10 cm	ml	71,72	20.559	1.474.477
	TOTAL				**1.474.477**

Municipalidad de Itakyry
Terruño de Paraguayidad
Secretario General

Municipalidad de Itakyry
Terruño de Paraguayidad
Intendencia

CONSTRUCTORA DOS HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

13	**Carpinteria de metalica**				
13,1	Ventanas tipo balancines con vidrios incluido	m2	7,00	462.573	3.238.011
13,2	Puerta emtalica de dos hojas de 1,60x2,10 con chapa doblada	un	2,00	1.996.000	3.992.000
	TOTAL				**7.230.011**
14	**Techo**				
14,1	Techo de tejas españolas con tejuelon y tirantes de 2" x 6" con listón de boca de 2" x 3" de H° A°	m2	122,00	374.250	45.658.500
	TOTAL				**45.658.500**
15	**Instalacion electrica**				
15,1	Instalación eléctrica (Incluye: Cañerías, tableros y circuitos para iluminación, tomas comunes, artefactos de iluminación, conexión a red y dos ventiladores)	un	1,00	9.980.000	9.980.000
	TOTAL				**9.980.000**
16	**Mobiliarios**				
16,1	Pizarron acrilico con porta pinceles	un	2,00	1.646.700	3.293.400
	TOTAL				**3.293.400**
17	**Pinturas**				
17,1	Pintura con enduido al latex interior	m2	83,25	22.455	1.869.379
17,1	Pintura con enduido al latex exterior	m2	159,78	26.447	4.225.702
17,1	Pintura al esmalte sintetico de aberturas metalicas	m2	13,44	26.726	359.203
17,1	Pintura al barniz de tirantes y tejuelones	m2	120,00	22.204	2.664.420
	TOTAL				**9.118.704**
18	**Trabajos de Culminacion de Obra**				
18,1	Limpieza final de obra	gl	1,00	1.497.000	1.497.000
	TOTAL				**1.497.000**
	TOTALES		**259.480.000**		

Precio total: (Guaraníes Doscientos cincuenta y nueve millones, cuatrocientos ochenta mil). ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución será de 90 días a ser contados a partir de la Fecha del Acta de Inicio a ser expedido por la Convocante.

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Secretario General

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Intendencia

CONSTRUCTORA DOS HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

Las obras serán llevadas a cabo dentro del predio de la Universidad Nacional del Este- Filial Itakyry

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
No se otorgara Anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Para asegurar el estricto cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, **EL CONTRATISTA** deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento de contrato con una vigencia de 90 días a partir de la firma del contrato, consistente en una póliza de seguro o garantía bancaria, por un importe equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la contratación, que deberá ser presentado dentro de los diez (10) días desde la firma de este instrumento.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.-----

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Construcción de Aulas de 2 Bloques en la Universidad Nacional del Este-Filial Itakyry-Plurianual

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Municipalidad de Itakyry
Terruño de Paraguayidad
Secretario General

Municipalidad de Itakyry
Terruño de Paraguayidad
Intendencia

CONSTRUCTORA DOS HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
En prueba de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, firman las partes el presente contrato, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en la Ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año 2.016.----------

Por la Contratante;

SR. CARLOS ANTONIO ALFONZO
Secretario General

DR. CARLOS MIGUEL SORIA CASCO
Intendente Municipal

Por la Contratista;

CONSTRUCTORA DOS HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS
Propietario
CONSTRUCTORA 2 HERMANOS.